

TEMAS GENERADORES DE LA LOCALIDAD DE CHAPINERO

SAN ISIDRO

Inseguridad: Se da en el territorio por la conformación de grupos y pandillas, juveniles, el alto nivel de venta y consumo de SPA, así como la falta de oportunidades laborales y académicas

Contaminación Ambiental: En el territorio se presenta la contaminación ambiental debido, al manejo de residuos sólidos, los botaderos de escombros en la zona de cerros y la comunidad manifiesta que los habitantes no tienen idea de cómo manejar los residuos sólidos mucho menos el reciclar.

Deficiencias en los servicios sociales y de salud:

Baja demanda por parte de los residentes a raíz de la mala educación impartida en el colegio (docente rector), ubicación de las instituciones en zonas de alto riesgo o inseguridad, falta de personal docente idóneo para la educación de los niños-as, falta de asignación presupuestal por parte de las autoridades competentes, no contar con unidades de salud de atención nivel II y III cercanas al sector.

La no atención de beneficiarios de otras IPS, EPS o ARS que no tienen contrato con el hospital de Chapinero o SISBEN de Bogotá.

Falta de educación sexual

Carencia de orientación en los hogares de los menores

Familias disfuncionales, violencia intrafamiliar

Carencia de espacios para la comercialización de productos, así como baja oferta laboral

Falta de espacios de comercialización de productos, ni apoyos para el fortalecimiento de unidades productivas la comunidad argumenta que los Jóvenes mal preparados, en el bachillerato no encuentran empleo por que no tiene oportunidades de capacitarse en un arte o profesión, cuando se gradúan les piden experiencia y como la tienen si nadie les da la oportunidad, carencia de programas para apoyo a pequeña y mediana empresa

Bajo nivel en la participación comunitaria

Incredulidad en los procesos institucionales, la gente no cree en los procesos Comunitarios y argumentan que las personas que no son propietarios no tienen sentido de pertenencia por el territorio; La gente no tiene tiempo para tantas actividades sin resultado la palabra de la comunidad no es tenida en cuenta por las instituciones las juntas no cuentan con recursos para implementar estrategias técnicas comunicación.

Sector no legalizado:

- Proceso judicial en el consejo de estado, que definirá la cota de los cerros orientales.
- La voluntad política y la falta de procesos comunitarios entre las entidades encargadas del tema y los residentes.
- Injerencia de los intereses económicos de empresas constructoras.
- Falta de inversión territorial de los sectores encargados por la no legalización de los barrios.
- Inestabilidad del terreno para la instalación de los equipamientos.
- La empresa existente ACUALCOS no tiene la capacidad para cubrir las demandas del sector

CHAPINERO CENTRAL

En este territorio a un que se cuenta con edificios y algunas casas usadas como vivienda, se observan en su mayoría y con claridad sectores “universitarios” conformados por centros académicos, escolares y universitarios que se amalgaman con oficinas y centros de negocios, donde trabajan un sin número de profesionales, que contrastan con el hombre despojado representado por el habitante de la calle, las familias de desplazados y los hombres y mujeres que “lucran” sus cuerpos y son explotados en el negocia de la “intimidad” en las zonas de tolerancia.¹

Este territorio cuenta con cubrimiento completo de servicios públicos domiciliarios, los barrios que lo conforman hacen parte de los lugares que históricamente han sido poblados en la ciudad.

En cuanto a la distribución de habitantes por UPZ, se puede señalar que El territorio Chapinero central ocupa el cuarto lugar si hablamos de UPZ y el tercer lugar si lo tomamos como territorio, teniendo en cuenta que El Refugio y Chicó-Lago se unieron en un único territorio.

Trabajo

De las diferentes cifras señaladas en los diagnósticos consultados no hay especificidad sobre la distribución en cada uno de los cinco territorios, razón por la que se desconoce porcentaje de población en edad de trabajar, económicamente activa, de ocupados y desocupados en el territorio de Chapinero central.

Educación

A partir de la información revisada, se puede señalar que la mayor oferta educativa que tiene el territorio es la de nivel superior en la localidad se encuentran ubicadas 39 Universidades distribuidas en este territorio y en Chicó-Lago, también se encuentran en la zona centros de estudios técnicos y tecnológicos, entre estas la sede principal del Sena. Estas cifras indican que el territorio de Chapinero es un lugar de alta oferta educativa para la ciudad. La oferta de educación no formal es igualmente amplia.

Salud

El derecho a la salud es entendido como la realización de nuestra vida como seres humanos en las mejores condiciones posibles², al respecto por las condiciones ambientales, de movilidad, de condiciones de trabajo que presenta el territorio, se puede señalar que este derecho esta vulnerado. Las condiciones de contaminación atmosférica son altas debido al alto tránsito de vehículos por la carrera séptima, la carrera trece y la avenida caracas, también se presenta contaminación visual y auditiva por la alta actividad comercial formal e informal y discotecas³, sumado a esto no existen suficientes zonas verdes, además falta mantenimiento y sostenibilidad de parques y espacios públicos para la recreación y la convivencia ciudadana.⁴

Ambiente sano

En este territorio se observa la saturación de las vías principales especialmente de la carrera 13, allí también se evidencia la falta de alternativas económicas, educativas y culturales para la

población de vendedores ambulantes, desconocimiento de las normas por constructores y conductores de vehículos, el continuo crecimiento del parque automotor, el débil control institucional sobre usuarios de vías, transportistas y transportadores, la débil cultura ciudadana y la falta recursos financieros humanos y técnicos para buscar soluciones oportunas y efectivas, todos estos hechos evidencian que en este territorio se presenta una alta vulneración del Derecho a un ambiente sano.

Recreación

El territorio de Chapinero Central no cuenta con instalaciones deportivas de uso público. De acuerdo con una clasificación realizada por el IDRD, hoy Instituto de Recreación y Deportes de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deportes, los parques y zonas verdes de la ciudad se clasifican en siete tipos, dependiendo del tamaño, ubicación, equipamientos y servicios ofrecidos: de bolsillo, vecinales, zonales, urbanos, metropolitanos, ecológicos y regionales.

Cultura

Las personas y colectivos culturales participan libremente y sin discriminación en las actividades que autónomamente elijen, las limitaciones que se pueden señalar son de carácter económico, al respecto durante la última administración se ha suministrado un significativo apoyo al sector LGTB, realizando una serie de acciones de orden cultural como la Semana Rosa celebrada durante junio del año 2009 y que tuvo como escenarios varios sitios del territorio Chapinero, este tipo de acciones esta generando que la localidad sea reconocida en el marco de Bogotá como un espacio de tolerancia con la diversidad sexual.

Seguridad

Según reporte del DABS Comisaría de Familia, en el año 2005, en el territorio Chapinero se atendieron 63 casos de violencia intrafamiliar con respecto a un total 197 casos para toda la localidad. Asimismo según el reporte del 2003 al 2005 del Hospital Chapinero, del sistema de vigilancia epidemiológica de Violencia (SIVIM) señalo que en la UPZ Chapinero se presenta abandono y negligencia, violencia emocional y violencia económica.

En el territorio la situación de explotación se presenta concomitante al consumo de sustancias psicoactivas, y es consecuencia directa de la acción de redes organizadas dedicadas a la trata de personas y al trafico de drogas, quienes actúan en connivencia con los dueños de establecimientos que explotan a los niños y las niñas.

Alimentación y nutrición

Se evidencia en la zona metropolitana, que en este caso contiene al territorio de Chapinero, serias deficiencias en el tema de seguridad alimentaria. Por una parte, dada la baja capacidad adquisitiva de los estudiantes, el consumo de alimentos se orienta a la alta ingesta de carbohidratos y grasas. A pesar de existir una amplia oferta de restaurantes y cafeterías, prevalece el interés por las “comidas rápidas” que conlleva con el tiempo a problemas de malnutrición y desordenes metabólicos entre otros. Se observa de manera preocupante al respecto el inadecuado uso que dan los expendios de alimentos en el proceso de preparación (inadecuado manejo de la cadena de frío, problemas de higiene, y sobretodo reutilización de aceites comestibles en el proceso de cocción); además de la alta incidencia de intoxicaciones alimentarias generadas a partir de estos eventos, existe evidencia de que la utilización de aceites oxidados es factor cancerígeno en la población.

EL VERJON

Inseguridad

Teniendo en cuenta las características del territorio 5 Vereda el Verjón Bajo y dadas las características geográficas del territorio se viene incrementado el número de atracos y robos, por parte de bandas delincuenciales, alto consumo de bebidas alcohólicas y sustancias psicoactivas, que afectan de manera general a todos los grupos poblacionales de este territorio”.

La baja presencia de agentes de policía de la localidad de Chapinero y entidades encargadas del control del territorio, la ausencia de frentes de seguridad ciudadana, permiten que esta problemática crezca cada día; el apoyo de la policía en la vereda el Verjón en ocasiones especiales, es prestado por los agentes de la policía del municipio de la Calera.

Hábitat

El limbo jurídico y los vacíos de la legislación vigente, sumado a la definición del territorio como zona de reserva forestal posterior a la existencia de asentamientos humanos en el mismo, han generado un conflicto en el uso del suelo entre lo normado y lo actuado. La construcción ilegal en el espacio público, el uso inadecuado de recursos naturales como la invasión de rondas de quebradas y río, no contar con ninguna infraestructura que permita desarrollar actividades comunitarias, (no hay centro comunal, ni centro educativo).

Movilidad

La falta de transporte público que comunique a la vereda con el resto de la ciudad, el deficiente estado de las vías impide el acceso a servicios de salud, el ingreso o salida de alimentos de la vereda y la falta participación social de la comunidad. Además de las consecuentes restricciones para la inversión en lo agropecuario, eco turístico y el desarrollo social.”

Prestación de servicios sociales:

En la vereda El Verjón, la ausencia de la prestación del servicio de recolección de residuos sólidos ha hecho que se generen depósitos a cielo abierto, y no contar con un abastecimiento permanente de agua potable, lo cual ha aumentado la morbilidad asociada con las infecciones respiratorias agudas, IRA y patologías gastrointestinales, que se relacionan directamente con las condiciones de saneamiento ambiental básico

Contaminación ambiental

Se define como las condiciones de saneamiento ambiental básico, contaminación del agua, aguas mal tratadas, malos hábitos, inadecuada disposición de desechos, manipulación de alimentos,

PARDO RUBIO

Inseguridad

En el territorio de Pardo Rubio 2, la falta de oportunidades de ingresar a la educación superior o a la vida laboral, así como la ausencia de programas enfocados al uso adecuado del tiempo libre o el desarrollo de capacidades productivas, dificultan la formulación de un proyecto de vida de los y las jóvenes, que les permita ver alternativas de desarrollo personal diferentes, en el contexto socio-económico y cultural en el que se encuentran.

Ya que esto ha ocasionado que se establezcan dinámicas delictivas y de violencia al interior de la comunidad como: el expendio y consumo de SPA, los atracos, Robos, Homicidios, la conformación de pandillas que ejercen actividades delincuenciales en el sector, los “parches” de jóvenes dedicados al consumo en diferentes espacios, la presencia de barras brava y la venta y consumo de bebidas alcohólicas por menores de edad y adultos, hasta altas horas de la noche,

que producen riñas en el sector y aumentan la percepción de inseguridad por parte de la comunidad.

De otro lado se encuentra la presencia de suicidios de Jóvenes, por causas como la violencia intrafamiliar y dificultades socio-económicas; que toma relevancia en este núcleo, en la medida que la violencia intrafamiliar, es una problemática que también obedece a la falta de oportunidades laborales y dificultades socio-económicas en núcleo familiar.

De acuerdo a la situación presentada los derechos que se ven vulnerados son: el derecho a la educación, el derecho al trabajo, el derecho a la recreación y el tiempo libre, el derecho a un ambiente sano, el derecho a la integridad personal, el derecho a la seguridad social, el derecho a la seguridad económica y el derecho a la salud.

La existencia de organizaciones juveniles en el sector ha contribuido en gran medida al abordaje e intervención de estas problemáticas con actividades para el uso del tiempo libre como la enseñanza de break dance y arte urbano y la conformación de grupos deportivos.

Contaminación y manejo ambiental

En el territorio de Pardo Rubio II, comprendido por los barrio Paraíso, Pardo Rubio, Villa del Cerro, Villa Anita, Mariscal Sucre y San Martín se presentan dos problemáticas que afectan a los residentes del sector a nivel de contaminación ambiental: el vertimiento de basuras y el vertimiento de escombros .

La falta de cultura ciudadana por parte de algunos residentes en el manejo de las basuras, ya que depositan la basura en la vía pública, la sacan a deshoras y la arrojan en las canecas ubicadas en los postes, generando botaderos. Esta es una problemática que afecta a todos los barrios, específicamente a los residentes que tienen su vivienda en las esquinas de las vías principales, por donde pasa el camión de la basura ò contiguas a aquellos terrenos que se encuentran sin edificar. Esta situación a generando proliferación de ratas, insectos y enfermedades, deterioro del medio ambiente y el entorno, y taponamiento de alcantarillas por deslizamientos de basuras.

De igual forma los vertimientos de escombros que realizan los propietarios de volquetas residentes del sector y el arrojado ocasional residuos producto de la construcción y/o remodelación de viviendas en el territorio, a causado el taponamiento de canaletas en temporada invernal, el deslizamiento de escombros y la obstaculización de vías, lo cual genera a largo plazo inundaciones, daño en la malla vial y dificultades en la movilidad tanto de peatones, como de vehículos en el sector.

De acuerdo a la situación anteriormente descrita, se puede observar que los derechos más afectados son: el derecho a un ambiente sano y el derecho a la salud, en cuanto a la disponibilidad, acceso, permanencia y calidad de los mismos.

Hábitat y movilidad

La condición de ilegalidad de los barrios Villa Anita, Villa del Cerro y San Martín 2 y 3 sector, así como la no definición de la cota de los cerros orientales, por la cual se determinan las zonas de reserva ambiental y las zonas de construcción ilegal en la UPZ 90, a causa de el proceso judicial que se lleva a cabo en la corte suprema de justicia. Los residentes de estos sectores no cuentan con la titulación de los predios que colindan con la cota de los cerros orientales, por ende esta comunidad no tiene acceso a los servicios básicos, los subsidios para mejoramiento de vivienda y licencias de construcción.

Teniendo como consecuencia principal la no inversión dentro de estos territorios para Alumbrado Público, pavimentación, instalación de acueducto y alcantarillado y equipamientos. Lo cual ha

contribuido a aumentar la sensación de inseguridad, el riesgo y presencia de caídas y accidentes con peatones, que han ocasionado la muerte en su mayoría a personas mayores en las escaleras y callejones con los que cuenta el sector para su acceso, a causa de la ausencia de adecuada iluminación.

De igual forma la no pavimentación de las vías de acceso, impide el acceso de vehículos, proveedores y servicios de emergencia y la proliferación de enfermedades respiratorias en temporada seca, así como la proliferación de plagas e insectos, contaminación ambiental y enfermedades dermatológicas y virales que se evidencian a causa del vertimiento de aguas negras en las vías y sectores aledaños a las viviendas, las dificultades en la alimentación, el aseo personal y doméstico a los residentes del sector al no tener acceso a agua potable, pues no se cuenta con un sistema de adecuado alcantarillado y acueducto.

Por otro lado la ausencia de puentes peatonales o pasos seguros a la altura de la Av. Circunvalar con calle 51 y calle 39, la falta de señales de tránsito frente a colegios o jardines, la carencia de señales de tránsito en las vías principales de acceso a los barrios y la inseguridad en el puente peatonal de la calle 45 con av. Circunvalar, y en los pasos peatonales no seguros, de la calle 39, 48 y 51 con av. Circunvalar luego de las 6:00pm producto de la inexistencia de alumbrado público.

A suscitado accidentes de tránsito, que terminan en la muerte y/o daños físicos de niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores, que prefieren arriesgar sus vidas a utilizar los pasos seguros existentes producto de la inseguridad.

De acuerdo a la situación anteriormente descrita, se puede observar que los derechos más afectados son: el derecho a la seguridad, la movilidad, la justicia, la vivienda, la alimentación y la nutrición, la salud, la recreación y la cultura, a nivel de disponibilidad, acceso, permanencia y calidad de los mismos.

Cobertura de servicios sociales y equipamientos

En el territorio de pardo Rubio 2 se presenta una problemática social por la falta de cobertura de servicios sociales y educativos que se puede ver en la necesidad que demanda la población en relación a jardines infantiles, y colegios, esta situación ha conducido a generar falta de oportunidades de niños y jóvenes que no tienen posibilidad para mejorar su capital educativo teniendo que recurrir a colegios privados los cuales tienen costos inalcanzables para población de estrato bajo como la que vive en el territorio, de otro lado los espacios culturales y recreativos no tienen la cobertura suficiente para las necesidades que requiere la población.

El espacio en donde los adultos mayores tenían programas y realizaban actividades de capacitación fue cerrado para la construcción del jardín, y hasta el momento no existe alternativa que le permita a esta población continuar con sus programas, pero además la dotación que tenía este espacio no se sabe donde está ni cuál va a ser su reubicación.

Los derechos que vulnera son: a la educación, el derecho a la cultura y el derecho a la recreación.

Esta situación viene afectando principalmente a niños, niñas, jóvenes y adultos mayores que habitan el territorio de pardo Rubio 2, en lo referente a la ausencia de espacios como el caso del barrio Villa Anita no tiene un espacio en donde se pueda reunir la comunidad, vulnerando el derecho a la participación. De igual forma la falta de un espacio de recreación del colegio, hace que los niños lo hagan en el espacio público corriendo riesgo de accidentes ya que pasan carros.

Los parques existentes en el territorio se vienen deteriorando debido a la falta de un mantenimiento continuo, haciendo que los niños corran riesgos debido al mal estado en que se encuentran estos equipamientos.

Las instituciones vienen desarrollando un mejoramiento en los equipamientos de los colegios, existiendo una potencialidad que es el colegio del barrio Pardo Rubio que paso a manos de la junta de acción comunal y está en proceso de apertura para resolver el problema de cupos y la distancia que tienen que recorrer los niños para ir a estudiar.

Cobertura de servicios en salud y problemáticas de salud pública

La baja cobertura de los servicios de salud en el territorio es notable debido a dos situaciones, una primera la existencia de la UPA que no da respuesta a los problemas de atención de la población del territorio no es oportuna y en muchas ocasiones no están los médicos y enfermeras para prestar los servicios , pero también la atención no cubre a toda la población, y cuando existe una urgencia y la EPS o IPS si no tiene contrato con el hospital de chapinero no son atendidos teniendo que ir a consultas a sitios léganos. También la entrega de medicamentos y citas médicas no son oportunas y menos para médicos especialistas, ocasionando el agravamiento de las enfermedades.

En el territorio se vienen presentando casos de suicidio de jóvenes debido a dificultades de orden familiar, como violencia intrafamiliar y dificultades socio-económicas, separación o divorcio de los padres. Baja autoestima, inseguridad, bajas notas escolares, relaciones interpersonales difíciles al interior de la familia y los grupos de amigos, negligencia por parte de los padres de familia, no se comparte tiempo al interior de la familia con los hijos, consumo de SPA y alcohol. Esta situación se ha presentado en el barrio San Martin 1, 2 y tercer sector.

Otra problemática del sector asociada a la salud pública es la presencia de perros callejeros que vienen ocasionando mordeduras, botando y abriendo la bolsas de basura produciendo malos olores y la proliferación de plagas, esta situación de los perros callejeros también origina, dificultades de convivencia porque los dueños de algunos animales no permiten ningún llamado de atención y terminan en discusión con los vecinos que tienen gran cantidad de perros, pero que además el cuidado que deben tener con estos animales es mínimo.

La otra situación de salud pública es la gran cantidad de roedores y sancudos que proliferan en el territorio debido a la cantidad los lotes baldíos y potreros, no existen programas de fumigación y exterminio de estas plagas que producen enfermedades.

La población que se ve afectada por estas situaciones de salud pública son todas las etapas del ciclo vital.

Los derechos vulnerados son: el derecho a la salud, a la vivienda y el derecho al ambiente